

Guayaquil, Febrero 20 del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PREDIOS NABAGRO S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de Predios Nabagro S. A.; en cumplimiento en lo que dispone la Ley de compañías, presenta este informe que comprende el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre del año 2013.

Todo mi revisión se hizo de acuerdo con las disposiciones del reglamento y de los registros en Contabilidad y las evidencias de comprobantes que recibí y con las facilidades necesarias por parte de los Administradores y Contador de la Compañía, operaciones que son pocas.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del directario. Considero que el libro talonario y el libro de acciones están bien llevados.

Por otra parte, tanto los libros de contabilidad como los comprobantes de respaldos son preparadas y conservadas de acuerdo con las disposiciones legales y con las normas de contabilidad vigente.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día, de la Junta General. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionista, se realizan de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales se conserva la lista de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,


**ING. JULIO FELIPE CHÁVEZ YAGUAL
COMISARIO**